

2600 -
Bogotá D.C., 19 de junio de 2026

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2026IE2761 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: GERENCIA RECURSOS FISICOS/AVILA VELANDIA CARLOS AL
Destino: GERENCIA FINANCIERA/QUIROGA GARCIA LUZ HEIDI
Asunto: LIBERACION SALDO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICI
Fec.Radic:19/06/2026 04:25:07. Obs.:

MEMORANDO

PARA: **LUZ HEIDI QUIROGA GARCIA**
GERENCIA FINANCIERA

DE : **CARLOS ALBERTO ÁVILA VELANDIA**
GERENTE PROYECTO DE INVERSION 7968

ASUNTO: **LIBERACION SALDO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°**
0122/2026

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, respetuosamente me permito solicitar la liberación del saldo del Contrato de Prestación de Servicios N.º 0122 de 2026, por valor de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$18.256.000)**, correspondiente al saldo a favor de la entidad, una vez surtido el proceso de liquidación de mutuo acuerdo, conforme al acta debidamente suscrita.

Se anexa copia del Acta de liquidación de Mutuo Acuerdo, lo anterior, con el fin de continuar con el trámite administrativo y financiero correspondiente, de conformidad con los procedimientos internos vigentes.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO AVILA VELANDIA
Gerente de Recursos Físicos
e-mail: gerenciarecursosfisicos@idipron.gov.co

Anexo: Un (1) folio

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Mónica Yimena Jiménez Giraldo – Profesional Unv. Cod 219 Grado 03		19/06/2026
Aprobó:	Carlos A. Avila Velandia. – Gerencia Recursos Físicos		19/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			